RESOLUCIÓN P/ Nº 295 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/2019 "SERVICIOS DE SEPELIOS PARA INDIGENAS"

Asunción, 03 de junio de 2019.-

VISTO: El Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente N° 306.109, presentado en fecha 20 de marzo del año en curso, con ID N° 356.563, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación en su informe de fecha 03 de mayo del presente año, se recomienda "Adjudicar el presente llamado a la empresa SERVICIO ASISTENCIAL DE SEPELIOS LAMBARE"; y,

Que, por Decreto N° 69, de fecha 20 de agosto de 2018, se nombra Presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena a la Señora, **Ana María Allen Dávalos**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 (ID 356.563) "Servicios de Sepelios para Indígenas", a la empresa SERVICIO ASISTENCIAL DE SEPELIOS LAMBARE, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 400.0000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) y un monto máximo de G. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones), con fondos previstos en el Sub Grupo del Objeto 270, con fuente de financiamiento 10.

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * PRESIDENCIA *

Ana María Allen Dávalos
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CÉSAR LUIS RESQUÍN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL